

Santa Rosa de Cabal, octubre 2022

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL (RISARALDA)

Atte. Secretaria de Infraestructura

La Ciudad

Asunto: Propuesta técnico - económica

Referencia: **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO INGENIERO CIVIL, EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA REALIZANDO LAS ACTIVIDADES DE APOYO EN EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL CON RELACIÓN AL CONVENIO No. 578 DE 2022 SUSCRITO CON LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL EMPOCABAL ESP EICE Y EL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL ACUERDO No. 010 DE 2021 MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 006 DE 14 DE JUNIO DE 2022”.**

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito enviar la propuesta técnico – económica para el contrato de Prestación de servicios profesionales especializado cuyo objeto es la: **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO INGENIERO CIVIL, EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA REALIZANDO LAS ACTIVIDADES DE APOYO EN EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL CON RELACIÓN AL CONVENIO No. 578 DE 2022 SUSCRITO CON LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL EMPOCABAL ESP EICE Y EL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL ACUERDO No. 010 DE 2021 MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 006 DE 14 DE JUNIO DE 2022”.**

ALCANCES:

1. Apoyar la revisión o ajuste a los diseños requeridos para los diferentes proyectos con relación a las obras a ejecutar en el marco del Convenio interadministrativo No.578 de 2022.
2. Brindar apoyo en la revisión de los presupuestos y cronogramas de ejecución de las diferentes vías que son objeto de ejecución del convenio interadministrativo 578 de 2022.
3. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en la elaboración de los informes que le sean solicitados por los diferentes entes de control, la secretaría y la comunidad, relacionados con la ejecución de las obras a ejecutar en el marco del convenio interadministrativo 578-2022.



313 609 9938



Juliancivil2@hotmail.com

4. Apoyar el seguimiento y supervisión a las obras que se ejecuten en el marco del convenio interadministrativo 578-2022.
5. Realizar visitas y evaluaciones técnicas, a las obras que se realicen en el marco del convenio interadministrativo 578-2022.
6. Emitir conceptos técnicos requeridos por la Secretaría de Infraestructura con relación a las obras a ejecutar en el convenio interadministrativo 578-2022.

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del contrato es por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS COP (\$ 7.000.000).

FORMA DE PAGO: Pagaderos mediante **DOS (02)** actas parciales mensuales vencidas cada una por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.500.000)** y/o proporcional a lo ejecutado.

Plazo de ejecución: La duración del contrato será por el termino de DOS (2) meses desde la suscripción del acta de inicio.

Lugar de ejecución: Alcaldía de Santa Rosa de Cabal.

Quedo atento a sus comentarios.

ATT;


ING. JULIAN ANDRES RIOS RIOS
Ingeniero civil



313 609 9938



Juliancivil2@hotmail.com